



Ilustre Colegio oficial de la Abogacía de Huesca

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS
ELECCIONES A CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2025

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, atendiendo a las candidaturas presentadas, y verificado el cumplimiento de los correspondientes requisitos legales de los postulantes, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de la Abogacía de Huesca, en su reunión de 21 de noviembre de 2025, ha proclamado **candidatos** a los cargos sujetos a elección, a quienes a continuación se relacionan por orden de presentación de candidatura:

.- Candidatura presentada el día 18 de noviembre de 2025.-

Al cargo de Decano.- D^a. ANA ISABEL SORIA MONEVA, colegiada nº 238.

Al cargo de Diputado Segundo.- D^a. CAROLINA ZAPATER COSCULLUELA, Colegiada nº 550.

Al cargo de Diputado Cuarto.- D. JOSE IGNACIO ALPIN AZÓN, colegiado nº 496.

Al Cargo de Diputado Sexto.- D^a. JUNCAL GUIRAO PEREZ, colegiada nº 1665.

Al cargo de Diputado Octavo.- D^a. ANA M^a CAPUZ HUERVA, colegiada nº 769.

Al cargo de Bibliotecario.- D^a. MARIA DEL PILAR LOPEZ MUZAS, colegiada nº 911.

.- Candidatura presentada el día 19 de noviembre de 2025.-

Al cargo de Decano.- D. JULIO ROJAS BEJARANO, Colegiado nº. 086.

Al cargo de Diputado Segundo.- D^a. MARÍA MONTSERRAT VICENS BURGUES, Colegiada nº. 328.

Al cargo de Diputado Cuarto.- D. JESUS UBIETO DE CASO, Colegiado nº. 209.

Al Cargo de Diputado Sexto.- D^a. MONTSERRAT ANGULO NAVARRO, Colegiada nº. 697.

Al cargo de Diputado Octavo.- D. JOSE MIGUEL BALLABRIGA GONZALEZ, Colegiado nº. 843.

Al cargo de Bibliotecario.- D^a. MARIA CRUZ RUBIO MARTINEZ, Colegiada nº. 1639.

Las candidaturas presentadas se votarán de forma conjunta y unitaria, es decir, en bloque, otorgando en consecuencia el voto a una u otra candidatura en su totalidad.

Los cargos sometidos a elección tendrán una duración de cuatro años computados desde la toma de posesión de los electos para dichos cargos derivada del presente proceso electoral hasta la toma de posesión de quienes resulten electos para tales cargos como consecuencia del proceso electoral que se celebre en el año 2029.

Huesca, 21 de noviembre de 2025.